

Fecha: 12-02-2026

Medio: El Ovallino

Supl.: El Ovallino

Tipo: Noticia general

Título: Aplican nuevo sistema de categorización de urgencias gineco-obstétricas

Pág. : 5

Cm2: 410,5

Tiraje:

1.500

Lectoría:

4.500

Favorabilidad:

No Definida

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

EN EL HOSPITAL DE OVALLE

Con el objetivo de garantizar una atención oportuna, segura y de calidad, el principal centro de salud de la provincia de Limarí implementó un nuevo proceso de priorización de urgencias para pacientes embarazadas, consultas ginecológicas y víctimas de violencia sexual de cualquier género, asegurando que los tiempos de espera se definen bajo criterios de gravedad.

Esta iniciativa, alineada con las directrices del Ministerio de Salud, implementó la incorporación de la evaluación fetal inmediata, permitiendo medir los latidos del bebé desde el primer contacto en urgencias para descartar riesgos que podrían no ser evidentes al evaluar sólo a la madre. Sobre esta nueva categorización, María Belén Concha, jefa del subdepartamento de matronería del hospital de Ovalle, destacó que "sabemos que las complicaciones en un embarazo pueden evolucionar mucho más rápido que en una urgencia general, por ello, este nuevo sistema entrega mayor oportunidad y seguridad a nuestras usuarias".

MÓDULO EXCLUSIVO DE ATENCIÓN

El proceso de atención comenzará con la obtención de un número mediante la orientadora, para luego ser llamadas al módulo 3. El sistema de categorización clasifica desde la atención inmediata (C1), hasta casos de alta complejidad (C2) con un tiempo de espera de 30 minutos y mediana complejidad o relativa (C3) con espera de 90 minutos, mientras que las categorías de baja complejidad y atención general (C4) y (C5) su tiempo de espera puede ser

Aplican nuevo sistema de categorización de urgencias gineco-obstétricas

Esta iniciativa, alineada con las directrices del Ministerio de Salud, implementó la incorporación de la evaluación fetal inmediata, permitiendo medir los latidos del bebé desde el primer contacto en urgencias para descartar riesgos que podrían no ser evidentes al evaluar sólo a la madre.

superior a 180 minutos. Además, se ha dispuesto una infraestructura que incluye una camilla para auscultación fetal y un baño exclusivo, garantizando la comodidad y privacidad de las pacientes durante el proceso de categorización.

Al respecto la profesional, explicó que "buscamos asegurar que el tiempo de espera sea el más seguro posible. Si la demanda nos sobrepasa y una paciente categorizada como C2 espera más de 30 minutos, debe ser reevaluada inmediatamente, pues su complejidad puede cambiar. Con esto reducimos y eliminamos las posibilidades de que una paciente se complique en una sala de espera".

Ante cualquier emergencia, incluso si el motivo de consulta parece externo al embarazo como una fractura o infección que podría repercutir en



CEDIDA

El proceso de atención comenzará con la obtención de un número mediante la orientadora.

binomio (madre e hijo), el equipo de matronas se ha reestructurado para cubrir este servicio las 24 horas del

día, asegurando un enfoque integral en el manejo de urgencias ginecológicas y obstétricas.